

Sistema de Alerta de Violencia en Educación de El Salvador (SALVE 4.0)



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



Matrícula

Comparativo 2020-2022

Año	Matrícula total	Público	Privado
2020	1,293,314	1,095,720	197,594
2021	1,245,463	1,098,332	147,131
2022	1,269,756	1,098,430	171,326

Matrícula



68%

Nivel Educativo	Público	Privado	Total	Hombres	Mujeres
Educación Inicial	25,398	2,184	27,582	13,765	13,817
Educación Parvularia	168,786	27,513	196,299	97,800	98,499
Educación Básica: 1 ^{er} y 2 ^o Ciclo	523,755	73,924	597,679	306,385	291,294
Educación Básica: 3 ^{er} Ciclo	229,257	35,985	265,242	132,660	132,582
Educación Media	133,841	31,686	165,527	79,941	85,586
Educación Básica Nocturna y de Adultos	1,028	0	1,028	494	534
Educación de Jóvenes y Adultos en Modalidades Flexibles	13,704	0	13,704	6,096	7,608
Educación Especial	2,661	34	2,695	1,678	1,017
Total	1,098,430	171,326	1,269,756	638,819	630,937

Catálogo de vulneraciones en el entorno escolar (MINED)

1. Violencia física	2. Otras actividades ilícitas	3. Violencia psicológica
Subcategoría	Subcategoría	Subcategoría
Desaparición de estudiantes	Consumo de sustancias psicoactivas (drogas)	Amenazas
Homicidio	Consumo de bebidas alcohólicas y otras	Amenazas de reclutamiento a pandillas
Homicidio culposo	Extorsión	Discriminación por cuestiones raciales
Maltrato físico	Hurto	Discriminación debido a discapacidades
Privación de libertad	Robo	Intimidación
Suicidio	Destrucción de bienes	Insultos, burlas e injurias
	Venta de bebidas alcohólicas	Maltrato psicológico
	Venta de sustancias psicoactivas (drogas)	

Catálogo de vulneraciones en el entorno escolar (MINED)

4. Violencia sexual	5. Acoso escolar (bullying)	6. Ciberacoso
Subcategoría	Subcategoría	Subcategoría
Acoso sexual (físico o verbal)	Acoso físico	Difusión de información falsa por redes sociales
Explotación sexual o trata	Acoso verbal	Exclusión de las redes sociales
Estupro (mantener relaciones sexuales con adolescentes de 15 a 17 años)	Acoso psicológico	Publicación o envío de mensajes electrónicos, textos, fotos o vídeos no deseados por medios electrónicos
Intimidación con carácter sexual	Acoso de tipo sexual	Remisión / exposición de mensajes de contenido pornográfico
Agresión sexual		
Violación sexual		

Catálogo de vulneraciones en el entorno escolar (MINED)

7. Negligencia docente
Subcategoría
Acoso físico
Acoso verbal
Acoso psicológico
Acoso de tipo sexual

8. Situaciones de vulneración del derecho a la educación
Subcategoría
Difusión de información falsa por redes sociales
Exclusión de las redes sociales
Publicación o envío de mensajes electrónicos, textos, fotos o vídeos no deseados por medios electrónicos
Remisión / exposición de mensajes de contenido pornográfico

Avances en la atención socioemocional

Enero - octubre 2022

39,819

(total de integrantes de la comunidad educativa atendidos)

63 %

de mujeres atendidas

- 7,281 estudiantes
- 4,369 docentes
- 8,169 madres, padres y referentes familiares de
- **1,223** centros educativos priorizados

25,279 mujeres
14,540 hombres



3,121

Atención Psicoemocional
(individual)



450

Asesoría Jurídica
(individual)



34,240

Atención Psicosocial
prevención
(grupales)



2,008

Gobernanza Defensoría Estudiantil
(grupales)

Clasificación de los casos con mayor frecuencia por mes

Clasificaciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
Ansiedad	44	38	49	28	48	25	39	28	43	17	359
Autoestima disminuida	45	26	40	27	34	26	25	18	20	20	281
Autolaceraciones	2	1	6	8	10	3	2	13	9	3	57
Conflictos familiares	30	40	33	33	24	22	26	10	0	0	218
Depresión	42	40	37	16	19	23	34	8	0	0	219
Ideas suicidas	7	6	12	17	15	15	13	2	0	0	87
Intentos suicidas	0	1	4	2	5	4	4	0	0	0	20
Ideas/intentos suicidas	0	0	0	0	0	0	0	3	21	1	25
Miedos, pánicos y fobias	7	12	18	4	9	3	16	7	8	3	87
Ruptura familiar por separación o divorcio	13	16	27	5	16	7	9	3	27	16	139
Violencia sexual (abuso, acoso, violación)	16	28	23	21	22	35	27	9	9	8	198
Total	206	208	249	161	202	163	195	101	137	68	1690

Los rangos de edad de estudiantes con mayor frecuencia de atención son de 12 a 17 años, y con menor frecuencia de 8 a 11 años.

Clasificación de los casos - Acompañamiento Jurídico con mayor frecuencia por mes

Clasificaciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
Violencia sexual	6	11	13	5	20	20	10	12	18	15	131
Violencia física	12	6	20	5	31	15	9	3	8	2	111
Violencia psicológica	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3
Violencia escolar	2	1	3	7	7	2	0	9	18	8	57
Situaciones de vulneración del derecho a la educación	8	1	7	0	28	2	5	0	0	2	53
Negligencia docente	5	3	3	0	2	0	1	1	0	0	15
Total	35	22	46	17	88	39	25	26	45	27	370

Los rangos de edad de estudiantes con mayor frecuencia de atención son de 12 a 17 años, y con menor frecuencia de 8 a 11 años.

Atenciones de la Comunidad Educativa por departamento - 2022





Desafíos

1. No existe un proceso estandarizado para la gestión de las alertas y denuncias.
2. Múltiples plataformas para reportar alertas y denuncias con procesos no homologados que dificultan el seguimiento de los casos.
3. Información dispersa, lo que dificulta el seguimiento de los casos.

Oficina de Atención Ciudadana

Sistema general registra y gestiona todo tipo de interacción del ciudadano con cualquier institución gubernamental.

Consejería Escolar

Atención psicoemocional y asesoría jurídica registra denuncias de la ciudadanía por diferentes medios.

Gestión Educativa

Registra denuncias.

Salve!

Sistema especializado que registra y gestiona las denuncias por varios medios de hechos de violencia, conflictividades y vulneraciones de derechos.

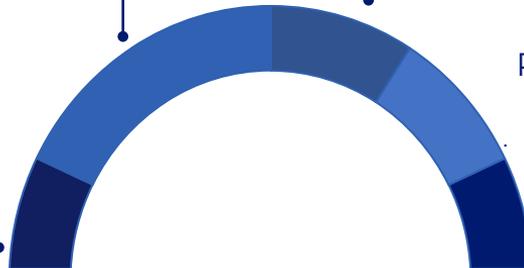
Hoja de ruta para el diseño de SALVE 4.0

MINED compartió una clasificación de los hechos de interés según los grupos (o clasificación) patrimonial, integridad, vida, sexual, etc. Consejería Escolar y SIGES priorizados en la plataforma SALVE.

PNUD/SIGOB presentan los avances de la primera fase e identifican áreas y cantidad de personal del MINED involucrado en la atención y gestión directa o indirecta de los avisos, denuncias.

MINED reafirma la importancia de la implementación de la herramienta SALVE 4.0 para atender de forma eficaz y eficiente los hechos de violencia en la Comunidad Educativa.

Se determina el tipo de atención descentralizada de los casos desde las Departamentales de Educación, OAC-Consejerías Escolares. Procedimientos internos y externos aplicados por el MINED.



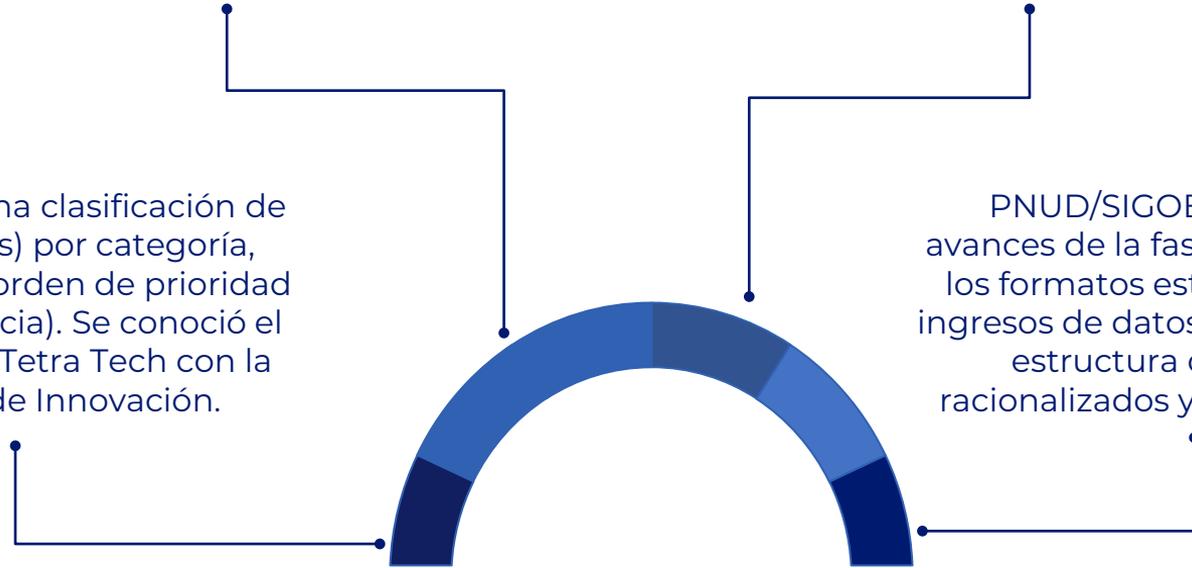
Hoja de ruta para el diseño de SALVE 4.0

La Secretaría de Innovación, que lidera el proceso de implementación del SAC y la Primera Dama, Gabriela de Bukele, están impulsando una iniciativa para el reporte de vulneración de derechos de la niñez.

Se recolectó información de los centros escolares con un formulario utilizado para realizar un análisis descriptivo de su condición para tener un primer ejercicio de construcción del IPCE.

Se estableció una clasificación de hechos (avisos) por categoría, subcategoría y orden de prioridad (mayor frecuencia). Se conoció el sistema piloto Tetra Tech con la Secretaría de Innovación.

PNUD/SIGOB presentó los avances de la fase 3: se definieron los formatos estandarizados de ingresos de datos en acorde con la estructura de procesos racionalizados y automatizados.

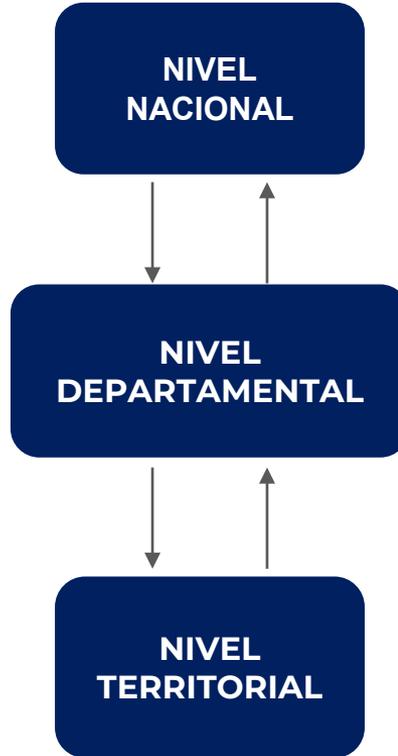


Articulación y coordinación

Sistema de Protección Integral,
Direcciones Nacionales y de nivel,
Gerencia de Protección Especial y
Gerencia de Prevención del Riesgo
Sociales

Departamentales de Educación,
Oficinas de Atención Ciudadanía y
Consejerías Escolares

Centros educativos acceden a la
plataforma SALVE, Asesores
Educativos/Gestores Pedagógicos



Respuesta efectiva y expedita a los casos de amenazas y vulneraciones ingresados a la plataforma SALVE 4.0.

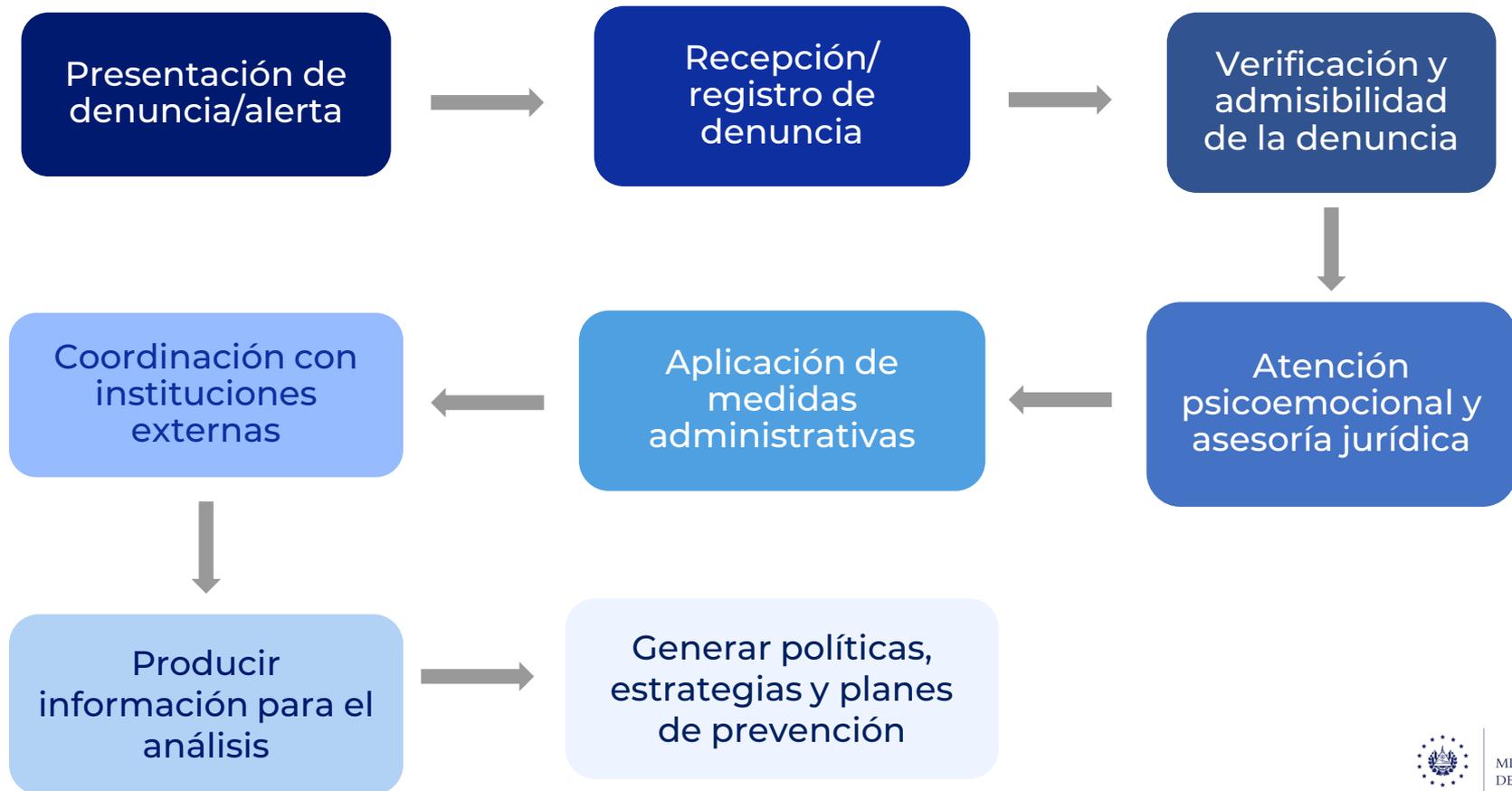
Ingresan con usuarios a la plataforma SALVE para garantizar la atención psicosocial, asesoría jurídica y el seguimiento (derivan a Juntas de Protección, FGR y Juntas de la Carrera Docente).

Ingresan solicitudes de amenazas y vulneraciones a derechos de los estudiantes para ser atendidas por OAC, consejerías e instancias del Sistema de Protección Integral.

Finalidad de *Salve*!

- ✓ Identificar, de manera temprana, formas de violencia, conflictividades y vulneraciones de derechos en la comunidad educativa.
- ✓ Establecer un sistema que articule las respuestas frente a los hechos identificados, incluyendo autoridades locales y nacionales.
- ✓ Brindar la atención adecuada a los casos para restablecer los derechos vulnerados.
- ✓ Analizar la situación de violencia, conflictividad y factores de riesgo en el sistema educativo como insumos para los tomadores de decisión.
- ✓ Generar estrategias y acciones para prevenir la violencia y la vulneración de derechos.

Proceso de atención de denuncias



La Reforma Integral «Mi Nueva Escuela»

El Gobierno de El Salvador ha dado pasos concretos hacia el crecimiento integral y sostenible:

Orientadores de La Reforma Integral «Mi Nueva Escuela»

**PLAN DE
DESARROLLO SOCIAL**
2019-2024

Reconoce que la política social debe ser generadora de oportunidades, capaz de incrementar el capital humano desde lo individual, las familias y comunidades.

**PLAN SECTORIAL
DE EDUCACIÓN
AL 2030**

Orienta la actuación del sector educativo.

**AGENDA
DIGITAL**
EL SALVADOR 2020 + 2030

Integra a todos los actores que participan del desarrollo del país a través de la innovación y la aplicación de las TIC.



Reafirma el derecho al desarrollo y la protección integral de la Primera Infancia, niñez y adolescencia.

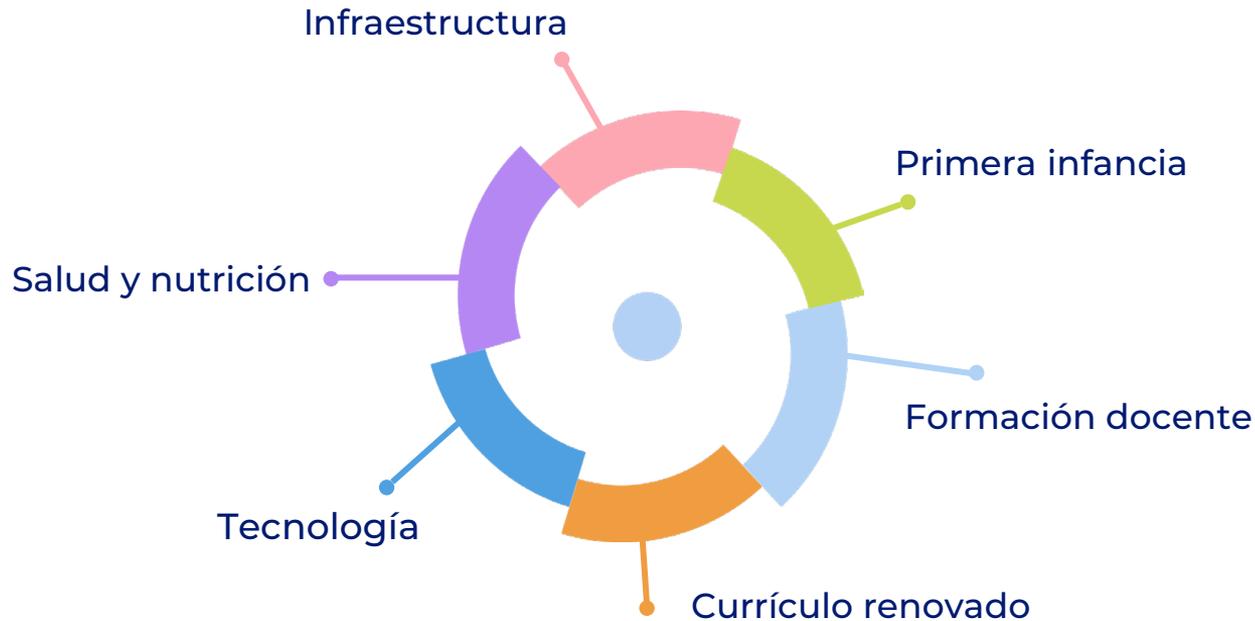


Impulsa la articulación interinstitucional y la gestión comunitaria.



Considera los ODS bajo el lema «Nadie se quede atrás».

Reforma integral «Mi Nueva Escuela»



Es la apuesta orientada a la transformación de una nueva era educativa en El Salvador.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN